

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



0001/19

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados**

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 31 de octubre de 2018

MHCD N° 194

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **"QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**, remitido por la Corte Suprema de Justicia con N.P. N° 42/18 y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 17 de octubre del 2018.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario



Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados

**AL
HONORABLE SEÑOR
SILVIO ADALBERTO OVELAR BENÍTEZ,
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Acg/D-1846939



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

LEY N°....

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, afectando a la Tesorería General y a la Entidad Corte Suprema de Justicia por un monto total de G. 2.278.776.301 (Guaraníes dos mil doscientos setenta y ocho millones setecientos setenta y seis mil trescientos uno), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, afectando a la Entidad Corte Suprema de Justicia, por un monto total de G. 2.278.776.301, (Guaraníes dos mil doscientos setenta y ocho millones setecientos setenta y seis mil trescientos uno), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Apruébase la modificación del Anexo de Remuneraciones del Personal de la Corte Suprema de Justicia, que afecta al Ejercicio Fiscal 2018, conforme al cuadro que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 4°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será con carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 1.954/02 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535/99 'DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO'" y a los Artículos 15 y 16 de la Ley N° 6026/18 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".

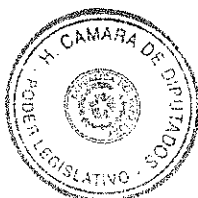
Artículo 5°.- Las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

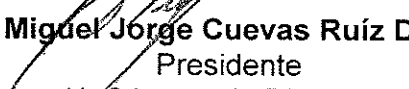
Artículo 6°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, financiamiento y Anexo de Personal, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria en el Ejercicio Fiscal vigente a la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario




Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



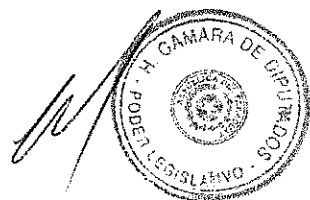
0005

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados**

**ANEXO
Ley N°....**

Niv/Ent		Descripción								
01 01		TESORERÍA GENERAL								
Grup.	Subgr.	Orig/Dct.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
100	190	191	009	INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS VARIOS RECURSOS DEL TESORO	2.737.975.043.589	-504.071.302.648	2.233.903.740.941	Disminución	Aumento	
			10	TOTAL	2.737.975.043.589	-504.071.302.648	2.233.903.740.941	0	2.278.776.301	2.236.182.517.242
13 01		CORTE SUPREMA DE JUSTICIA								
Grup.	Subgr.	Orig/Dct.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
100	150	151	010	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	939.537.884.826	-282.150.000	939.255.734.826	Disminución	Aumento	
			10	TOTAL	939.537.884.826	-282.150.000	939.255.734.826	0	2.278.776.301	941.534.511.127
Entidad	13 01 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA									
Tipo de Presup.	1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION									
Programa	001 ADMINISTRACION GENERAL									
Unidad Resp.	01 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA									
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	Presupuestario
111	10	001	99	SUELDOS	125.749.346.556	0	125.749.346.556	0	10.893.490	125.760.240.046
114	10	001	99	AGUINALDO	10.628.362.213	0	10.628.362.213	0	907.791	10.629.270.004
				SUBTOTAL	136.377.708.769	0	136.377.708.769	0	11.801.281	136.389.510.050
Tipo de Presup.	2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION									
Programa	001 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - ADM. SUPERIOR DE JUSTICIA									
SubPrograma	01 CONDUCCION SUPERIOR DE JUSTICIA									
Unidad Resp.	01 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA									
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	Presupuestario
111	10	001	99	SUELDOS	57.513.694.216	0	57.513.694.216	0	212.092.320	57.725.786.536
114	10	001	99	AGUINALDO	4.941.217.551	0	4.941.217.551	0	17.674.360	4.958.891.911
133	10	001	99	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	10.941.667	10.941.667
				SUBTOTAL	62.454.911.767	0	62.454.911.767	0	240.708.347	62.695.620.114
Programa	002 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES									
SubPrograma	02 ADMINISTRACION DE JUSTICIA CAPITAL									
Unidad Resp.	01 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA									
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	Presupuestario
133	10	001	00	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	389.133.334	389.133.334
				SUBTOTAL	0	0	0	0	389.133.334	389.133.334
SubPrograma	03 ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CONCEPCION									
Unidad Resp.	18 TRIBUNAL DE APELACION CONCEPCION									
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	Presupuestario
133	10	001	01	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	126.695.834	126.695.834
				SUBTOTAL	0	0	0	0	126.695.834	126.695.834
SubPrograma	04 ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. SAN PEDRO									
Unidad Resp.	12 TRIBUNAL DE APELACION SAN PEDRO									
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	Presupuestario
133	10	001	02	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	108.766.667	108.766.667
				SUBTOTAL	0	0	0	0	108.766.667	108.766.667

[Handwritten signature]



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

000004



**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados**

**ANEXO
Ley N°....**

SubPrograma		05		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CORDILLERA						
Unidad Resp.		14		TRIBUNAL DE APELACION CORDILLERA						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	03	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	81.250.000	81.250.000
SUBTOTAL					0	0	0	0	81.250.000	81.250.000
SubPrograma		06		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. GUAIRA						
Unidad Resp.		02		TRIBUNAL DE APELACION GUAIRA						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	04	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	95.008.334	95.008.334
SUBTOTAL					0	0	0	0	95.008.334	95.008.334
SubPrograma		07		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CAAGUAZU						
Unidad Resp.		07		TRIBUNAL DE APELACION DE CAAGUAZU						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	05	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	109.091.667	109.091.667
SUBTOTAL					0	0	0	0	109.091.667	109.091.667
SubPrograma		08		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CAAZAPA						
Unidad Resp.		11		TRIBUNAL DE APELACION DE CAAZAPA						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	06	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	81.737.500	81.737.500
SUBTOTAL					0	0	0	0	81.737.500	81.737.500
SubPrograma		09		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ITAPUA						
Unidad Resp.		03		TRIBUNAL DE APELACION ENCARNACION						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	07	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	133.900.000	133.900.000
SUBTOTAL					0	0	0	0	133.900.000	133.900.000
SubPrograma		10		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. MISIONES						
Unidad Resp.		09		TRIBUNAL DE APEL. SAN JUAN BAUTISTA						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	08	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	47.883.334	47.883.334
SUBTOTAL					0	0	0	0	47.883.334	47.883.334
SubPrograma		11		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. PARAGUARI						
Unidad Resp.		10		TRIBUNAL DE APELACION PARAGUARI						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	09	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	61.858.334	61.858.334
SUBTOTAL					0	0	0	0	61.858.334	61.858.334
SubPrograma		12		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ALTO PARANA						
Unidad Resp.		05		TRIBUNAL DE APELACION ALTO PARANA						
Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
133	10	001	10	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	0	206.970.834	206.970.834
SUBTOTAL					0	0	0	0	206.970.834	206.970.834

[Handwritten signatures]



Acg

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870”



0005

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados**

**ANEXO
Ley N°....**

SubPrograma		13		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CENTRAL					
Unidad Resp.		16		TRIBUNAL DE APELACION DPTO. CENTRAL					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF					OF	DPT.		Disminución
133	10	001	11	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	258.916.667	258.916.667
SUBTOTAL			0	0	0	0	0	258.916.667	258.916.667
SubPrograma		14		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. NEEMBUCU					
Unidad Resp.		08		TRIBUNAL DE APELACION NEEMBUCU					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF					OF	DPT.		Disminución
133	10	001	12	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	72.800.000	72.800.000
SUBTOTAL			0	0	0	0	0	72.800.000	72.800.000
SubPrograma		15		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. AMAMBAY					
Unidad Resp.		06		TRIBUNAL DE APELACION AMAMBAY					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF					OF	DPT.		Disminución
133	10	001	13	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	78.866.667	78.866.667
SUBTOTAL			0	0	0	0	0	78.866.667	78.866.667
SubPrograma		16		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. CANINDEYU					
Unidad Resp.		13		TRIBUNAL DE APELACION CANINDEYU					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF					OF	DPT.		Disminución
133	10	001	14	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	67.437.500	67.437.500
SUBTOTAL			0	0	0	0	0	67.437.500	67.437.500
SubPrograma		17		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE DPTO. PDTE. HAYES					
Unidad Resp.		13		TRIBUNAL DE APELACION PDTE. HAYES Y BOQUERON					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF					OF	DPT.		Disminución
133	10	001	15	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	53.083.334	53.083.334
SUBTOTAL			0	0	0	0	0	53.083.334	53.083.334
SubPrograma		18		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. BOQUERON					
Unidad Resp.		01		CORTE SUPREMA DE JUSTICIA					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF					OF	DPT.		Disminución
133	10	001	16	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	0	0	0	28.925.000	28.925.000
SUBTOTAL			0	0	0	0	0	28.925.000	28.925.000
SubPrograma		19		ADMINISTRACION DE JUSTICIA DPTO. ALTO PARAGUAY					
Unidad Resp.		04		TRIBUNAL DE APELACION ALTO PARAGUAY					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF					OF	DPT.		Disminución
133	10	001	17	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	225.000.000	0	0	23.941.667	248.941.667
SUBTOTAL			225.000.000	0	225.000.000	0	0	23.941.667	248.941.667
TOTAL ENTIDAD			199.057.620.536	0	199.057.620.536	0	0	2.278.776.301	201.336.396.837



N.P. N°..... 42

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Estado Asunción:	17 ABR 2018
Según Acta N°:	21 Sesión Extraord
Expediente N°:	46939 CS

Asunción, 16 de Abril de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PROF. DR. JOSE RAUL TORRES KIRMSER tiene el agrado de dirigirse a Usted, con el objeto de elevar a consideración, el PROYECTO DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, de los Subprogramas que componen la Corte Suprema de Justicia, con Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro, por un monto total de G. 12.795.000.000.- (Guaraníes doce mil setecientos noventa y cinco millones).

El mismo, conforme a las documentaciones anexas, permitirá financiar los requerimientos comprendidos dentro del Objeto de Gasto 133 – Bonificaciones y Gratificaciones, ampliando los recursos presupuestarios aprobados por la Ley N° 6026/2018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, necesarios para cumplir con las exigencias de los distintos Gremios y Asociaciones de la Institución, al igual que a las metas y los objetivos de la Corte Suprema de Justicia, previstos para el presente año.

Como así también, la creación de diecisiete cargos en el Anexo del Personal de la Corte Suprema de Justicia, para los Programas de Administración General y Conducción Superior de Justicia, conforme anexos adjuntos.

De igual forma, solicitar la excepción de los Artículos 15 y 16 de la Ley N° 6026/2018 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, referente a las presentaciones de Ampliaciones Presupuestarias, con Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro.

Se remite la presente propuesta, en espera que el Congreso Nacional pueda comprender las necesidades presupuestarias de la Institución, al momento del estudio y consideración del Proyecto de Ampliación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018.

Gonzalo San Nicolli
Secretaría

José Raúl Torres Kirms
Presidente

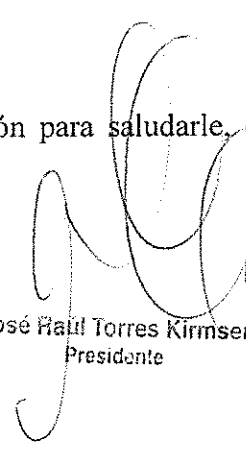


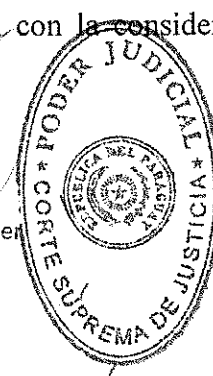
Se adjunta copia autenticada de la Resolución N° 7092 de fecha 12/04/18 de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprueba la Ampliación Presupuestaria, y los Anexos respectivos.

Hace propicia la ocasión para saludarle, con la consideración más distinguida.

Ante mí:

Gonzalo Susa Nicoli
Secretario


José Raúl Torres Kirmsen
Presidente



A S. E.

D.N. **PEDRO L. ALLIANA RODRIGUEZ**, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

E. S. D.

RESOLUCION N° 7092.....

“QUE AUTORIZA UNA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS QUE COMPONEN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON F.F. 10 – RECURSOS DEL TESORO POR UN TOTAL DE G. 12.795.000.000.- (GUARANÍES DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES).

Asunción, 12 de Abril de 2018.-

VISTO: La Ley N° 6026/2018 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”; y

CONSIDERANDO:

La Autarquía Presupuestaria del Poder Judicial dispuesta en el Art. 249 de la Constitución Nacional y las facultades de Superintendencia Administrativa de la Corte Suprema de Justicia previstas en la Ley N° 609/95 “Que Organiza la Corte Suprema de Justicia”;

La Ley N° 6026/2018 indicada, cuyo Artículo 15 expresa:

“Toda solicitud de ampliación presupuestaria deberá ser presentada al Congreso de la Nación, por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, incluyendo los anexos que forman parte del Proyecto de Ley con las programación de Ingresos y Gastos, Fuente de Financiamiento, Organismo Financiador, áreas geográficas y la fundamentación de gastos financieros y productivos, sustentada en la demostración fehaciente de la existencia de los ingresos adicionales por Fuente de Financiamiento, suficientes para financiar las ampliaciones solicitadas; el grado de avance del cumplimiento de las metas institucionales y la razonabilidad, sustentabilidad y sostenibilidad del aumento de los gastos. Para el efecto, deberá contar con el informe técnico de las dependencias competentes de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y Subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda.

Los Proyectos de Ley de aprobación de acuerdos internacionales que tengan por objeto la contratación de préstamos externos que el Poder Ejecutivo envíe al Congreso de la Nación para su consideración, serán remitidos en texto impreso, con soporte magnético y en idioma castellano.

Igual requisito deberá cumplirse para los Proyectos de Ley de ampliación o modificación presupuestaria con las respectivas exposiciones de motivos vinculados a contratos de préstamos externos que el Poder Ejecutivo someta a consideración del Congreso de la Nación, los cuales podrán ser presentados durante el período de sesiones ordinarias del Ejercicio Fiscal en curso”.

Asimismo, el Artículo 16 de la misma disposición legal, expresa: “Las ampliaciones presupuestarias financiadas con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, no serán atendidas durante el Ejercicio Fiscal, a excepción de aquellas que resulten de un mejoramiento en la recaudación tributaria, que implique ingresos adicionales que sean suficientes para financiar las ampliaciones solicitadas. En todos los casos, las solicitudes de ampliación se realizarán a partir del cierre del primer trimestre, con salvedad de aquellas que tengan como finali-

Luis María Benítez Riera
Ministro

Miryan Petá Candiá
MINISTRA C.S.J.

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO FRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro

MICHEL CECILIO SEBERTINI
Ministro

RESOLUCION N° 7092.....

dad atender situaciones de prioridad o emergencia nacional, tales como desastres o eventos considerados de calamidad pública y el Servicio de la Deuda Pública, de conformidad a las disposiciones legales vigentes en la materia”;

El Decreto M.H. N° 8452/2018, de fecha 25 de enero de 2018, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 <QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018>”;

La Resolución CAJ N° 17, de fecha 21 de febrero de 2018. por la cual el Consejo de Administración Judicial resuelve: “Aprobar el Plan Financiero de Ingresos, Gastos y Financiamiento, Ejercicio Fiscal 2018, de los Programas, Subprogramas y Proyectos de la Corte Suprema de Justicia...”;

El Decreto del Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda N° 8577, de fecha 22 de febrero de 2018, “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6026/2018”;

La Resolución CAJ N° 35/2018, de fecha 13 de marzo de 2018, “QUE REGLAMENTA LA TRAMITACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”, ratificada según Resolución CSJ N° 7058, de fecha 13 de marzo de 2018.

La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, reglamentada por Decreto N° 8127/00 y sus modificatorias;

La Acción de Inconstitucionalidad interpuesta por la Corte Suprema de Justicia, A.I. N° 29, de fecha 7 de febrero de 2000, por la cual se dispone la suspensión de los efectos de los Artículos 14°, 15° inciso a), 21°, 24° incisos a) y b), y 62° de la Ley 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”, hasta tanto sea resuelta la Acción de Inconstitucionalidad deducida;

Los procedimientos administrativo-financieros para el 2018, establecidos en la CIRCULAR DGAF N° 13/2017, a efectos de una planificación lo más equilibrada posible, de los ingresos y gastos, y del compromiso de racionalización de los mismos para el presente año, así como la identificación de los gastos prioritarios, siendo reasignados los créditos presupuestarios disponibles, a efectos de cubrir los recursos requeridos, como primera medida para el primer semestre del año 2018;

Los requerimientos Institucionales en materia de Servicios Personales y lo expuesto en párrafos precedentes, de lo cual resulta necesario solicitar al Congreso Nacional una AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, Ejercicio Fiscal 2018 de los

Alonso Testanova
Sec. de Ases. Juríd.
Sec. de Ases. Juríd.

Luis María Benítez Riera
Ministro

MIRYAM PEÑA CANDIA
MINISTRA C.S.J.

MICHEL OSCAR ALBERTINI
Ministro

ALBA CORTÉS
Ministra

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO PRETES

SINDULFO BLANCO
Ministro



RESOLUCION N° 7092

Programas y Subprogramas que componen la Corte Suprema de Justicia, con Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro;

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR una AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS, para los Programas y Subprogramas que componen la Corte Suprema de Justicia, por un monto total G. 12.795.000.000.- (Guaraníes doce mil setecientos noventa y cinco millones), con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Art. 2°.- SOLICITAR la excepción a los Artículos 15 y 16 de la Ley 6026/2018 mencionada, en lo relativo a solicitudes de Ampliaciones Presupuestarias con Fuente de Financiamiento 10-Recursos del Tesoro.

Art. 3°.- REMITIR copia autenticada de la presente Resolución, acompañada de las documentaciones correspondientes, al Congreso Nacional.

Art. 4°.- ANOTAR, registrar y notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

MINISTRA C.S.J.

José Raúl Torres Kirmsner
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ante mí:

Secretario

MIGUEL OSVALDO ALBERTINI ANTONIO FRUTES
Ministro